



COMISIÓN DE MUJERES.
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PLAN DE TRABAJO

• **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.**

PRESIDENTE	KARLA DEL RIO FLORES
VOCAL	MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA
VOCAL	VIVIAN KARINA FLORES GONZÁLEZ

• **INDICE.**

I. INTRODUCCIÓN.....

II. OBJETIVOS.....

III. MISIÓN.....

IV. VISIÓN.....

V. MARCO JURÍDICO.....



I. INTRODUCCIÓN.

- Esta comisión tiene por objeto proponer y diseñar un sistema que nos permita identificar mas oportunidades para la mujer, así como prevenir la violencia a la mujer mediante las dependencias responsables del área, esto siempre fomentando la integridad de la mujer.

II. OBJETIVOS.

Corresponde a la Comisión de Atención a la Mujer, el conocimiento de los siguientes asuntos:

I. La promoción de políticas orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres;

II. La colaboración con el Estado, en la adopción y consolidación del Programa Estatal;

III. La promoción de cursos de capacitación al personal encargado de atender a las mujeres víctimas de violencia;

IV. El apoyo en la creación de centros de refugio temporales para mujeres víctimas de violencia;

V. El apoyo en la creación de programas de reeducación integral para los agresores;

VI. La participación en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; y

VII. La celebración con dependencias públicas y privadas, de convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia.